

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3715** *KENON INGENIERÍA S COOP*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1407/2009, ejecución número 157/2010, a instancia de Don Pedro Sánchez Barco contra el ejecutado Kenon Ingeniería S COOP, sobre despido, se ha dictado en fecha quince de febrero de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Kenon Ingeniería S COOP ", con CIF número F82491564, en situación de insolvencia total por importe de 15.996,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120009173-1